



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-006981

Res. 2008/2020

ACTA N° 30, de fecha 10 de noviembre de 2020.

VISTO: La nota elevada por la Dirección de la Escuela Técnica “Maestro Nicasio García” - Cerro, solicitando autorización para realizar una colecta a nivel Institucional;

RESULTANDO: I) que la petición se fundamenta en el fallecimiento del Prof. Walter CANALES y la necesidad de colaborar con la familia en este momento doloroso, por lo menos en el aspecto económico;

II) que la colecta será a beneficio de su esposa, Sra. Mónica OLIVERA;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente autorizar lo solicitado, estableciendo que la colaboración solidaria, se realizará a través del cobro de haberes de los funcionarios que expresen su voluntad de hacerlo, la cual será remitida en listados al Departamento de Sueldos - Sección Descuentos y Beneficios Sociales, estableciendo nombre del funcionario, número de cédula de identidad, monto a descontar y firma;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Autorizar una colecta entre funcionarios de la Institución a favor de la Sra. Mónica OLIVERA (C.I. 3.157.692-5), a efectos de solventar gastos del fallecimiento de su esposo, Prof. Walter Alejandro CANALES CANTERA.
- 2) Establecer que la colaboración se realizará a través del cobro de haberes de los funcionarios que expresen su voluntad de hacerlo, la cual será remitida en

listados al Departamento de Sueldos - Sección Descuentos y Beneficios Sociales, especificando nombre del funcionario, número de cédula de identidad, monto a descontar y firma.

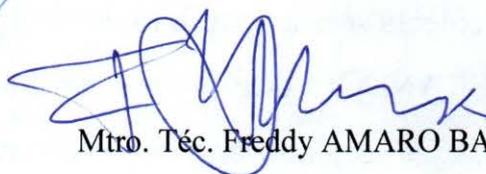
3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Descuentos y Beneficios Sociales). Hecho, archívese.



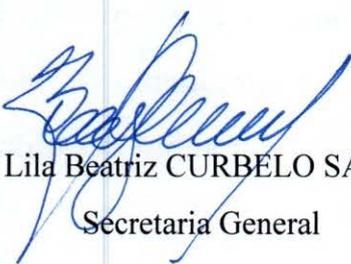
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBEÑO SALVO
Secretaria General

NC/mc